

CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S.  
**POLÍTICA TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN**

CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S., actuando en calidad de responsable de tratamiento de datos personales, y dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013, pone en conocimiento a los Titulares de los Datos Personales que sean tratados por ella en desarrollo de su objeto social, la Política de Tratamiento de los Datos Personales con el objetivo de dar cumplimiento a la regulación vigente y definir el marco para la atención de consultas y reclamos acerca del tratamiento de datos de carácter personal que recoja y maneje, así como de dar a conocer a los Titulares los derechos que poseen y el procedimiento y los mecanismos que existen a su disposición para hacerlos efectivos.

En el desarrollo de sus actividades comerciales, CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. recolectará, utilizará, almacenará, transmitirá y realizará diversas operaciones sobre los Datos Personales de los Titulares y, en todo caso, en el tratamiento de datos personales que realiza CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S., se aplican todos los principios consagrados en el Título II, artículo 4 del Régimen General de protección de Datos Personales, Ley 1581 de 2012 y las normas que la desarrollen y complementen.

### **1. OBJETO**

Con la presente política, CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. establece las condiciones necesarias para la protección de Datos Personales de todo aquel que los suministre en calidad de Titular.

Así mismo, se determina la finalidad de la recolección de la información, se establecen los derechos que ostentan los Titulares, el área responsable de atender las quejas y reclamos, y los procedimientos que se deben agotar para conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir la información por parte de los titulares.

### **2. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

La presente política es aplicable a todas las bases de datos personales que se encuentren o llegasen a encontrar en poder de CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S., incluidas en ella las bases de datos de empleados, proveedores y clientes, así como aquellas que se encuentren en poder de los Encargados del Tratamiento de Datos Personales que obren en nombre de CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S.

Igualmente, será aplicable a todos los datos personales registrados en cualquier base de datos que tenga CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. y que sean susceptibles de Tratamiento por parte de CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S., así como por los Encargados del Tratamiento de Datos Personales que obren en nombre de este, con las limitaciones y restricciones que la propia Ley establece, siempre que no se trate de información pública.

### **3. DEFINICIONES**

Las expresiones utilizadas en esta Política tendrán el significado que aquí se les otorga, o el significado que la Ley o la jurisprudencia aplicable les den, según dicha Ley o jurisprudencia sea modificada de tiempo en tiempo. Cualquier diferencia que exista entre los términos aquí definidos y los establecidos en la Ley, se preferirán aquellos señalados en la Ley.

a. Autorización: consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de sus Datos Personales.

b. Base de Datos: conjunto organizado de Datos Personales que sean objeto de Tratamiento, electrónico o no, cualquiera que fuere la modalidad de su formación, almacenamiento, organización y acceso.

c. Dato Financiero: todo Dato Personal referido al nacimiento, ejecución y extinción de obligaciones dinerarias, independientemente de la naturaleza del contrato que les dé origen, cuyo Tratamiento se rige por la Ley 1266 de 2008 o las normas que la complementen, modifiquen o adicionen.

d. Dato Personal: cualquier información, vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales o jurídicas determinadas o determinables.

e. Dato Público: Dato Personal calificado como tal según los mandatos de la Ley o de la Constitución Política y, en consecuencia, es aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

f. Dato Sensible: Dato Personal que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen afiliaciones sindicales, el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas, morales o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

g. Encargado del Tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

h. Responsable de Tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los Datos Personales.

i. Titular: persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento, como consecuencia de la relación que tiene el Titular y CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S.

j. Transferencia: Tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de Datos Personales, ubicado en Colombia envía la información de los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

k. Transmisión: Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación a un tercero de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, cuando dicha comunicación tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado en nombre y por cuenta del Responsable, para cumplir con las finalidades de este último.

l. Tratamiento: toda operación y procedimiento sistemático, electrónico o no, que permita la recolección, conservación, ordenamiento, almacenamiento, modificación, relacionamiento, uso, circulación, evaluación, bloqueo, destrucción y en general, el procesamiento de Datos Personales, así como también su Transferencia y/o Transmisión a terceros a través de comunicaciones, consultas, interconexiones, cesiones, mensajes de datos.

#### **4. PRINCIPIOS**

CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S., en el desarrollo de sus actividades comerciales recolectará, utilizará, almacenará, transmitirá, transferirá y en general Tratará los Datos Personales de los Titulares, de conformidad con las finalidades establecidas en la presente Política. En todo Tratamiento de Datos Personales realizado por CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S., los Responsables, Encargados y/o terceros a quienes se les transfiera Datos Personales, deberán dar cumplimiento a los principios y reglas establecidas en la Ley y en esta Política, con el fin de garantizar el derecho al habeas data de los Titulares y dar cumplimiento a las obligaciones de Ley y a los lineamientos internos de la EMPRESA. Estos principios son:

a. Autorización previa: Todo Tratamiento de Datos Personales se llevará cabo una vez se haya obtenido la Autorización previa, expresa e informada del Titular, salvo que la Ley establezca una excepción a esta regla. En caso de que los Datos Personales hayan sido obtenidos con anterioridad a la expedición del Decreto 1377 de 2013, se buscará los medios ordinarios y alternativos pertinentes para convocar a los Titulares y obtener su autorización retroactiva, siguiendo los lineamientos establecidos en dicho Decreto y las normas concordantes.

b. Finalidad autorizada: Toda actividad de Tratamiento de Datos Personales debe obedecer a las finalidades mencionadas en esta Política o a las mencionadas en la Autorización otorgada por el Titular de los Datos Personales, o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de Tratamiento de Datos Personales. La finalidad del Tratamiento particular de un Dato Personal debe ser informada al Titular del Dato Personal al momento de obtener su

Autorización. Los Datos Personales no podrán ser tratados por fuera de las finalidades informadas y consentidas por los Titulares de los Datos.

c. Calidad del Dato Personal: El Dato Personal sometido a Tratamiento debe ser veraz, completo, exacto, actualizado, comprobable y comprensible. Cuando se esté en poder de Datos Personales parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error, CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. deberá abstenerse de Tratarlos, o solicitar a su titular la completitud o corrección de la información.

d. Entrega de información al Titular: Cuando el Titular lo solicite, CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. deberá entregarle la información acerca de la existencia de Datos Personales que le conciernan al solicitante.

e. Circulación restringida: Los Datos Personales solo pueden ser Tratados por aquel personal que cuente con autorización para ello, o quienes dentro de sus funciones tengan a cargo la realización de tales actividades. No podrá entregarse Datos Personales a quienes no cuenten con Autorización o no hayan sido habilitados para llevar a cabo el Tratamiento.

f. Temporalidad: CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. no usará la información del titular más allá del plazo razonable que exija la finalidad que fue informada al Titular de los Datos Personales.

g. Acceso restringido / Seguridad: Salvo por los Datos Personales expresamente autorizados, CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. no podrá hacer disponibles Datos Personales para su acceso a través de internet u otros medios de comunicación masiva, a menos que se establezcan medidas técnicas y de seguridad que permitan controlar el acceso y restringirlo solo a las personas Autorizadas.

h. Confidencialidad: CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. debe siempre realizar el Tratamiento disponiendo las medidas técnicas, humanas y administrativas que resulten necesarias para mantener la confidencialidad del Dato Personal y para evitar que sea éste adulterado, modificado, consultado, usado, accedido, eliminado, o conocido por personas no Autorizadas, o que el Dato Personal se pierda. Todo nuevo proyecto que implique el Tratamiento de Datos Personales por parte de CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S., deberá hacer referencia a esta Política de Tratamiento para asegurar el cumplimiento de esta regla.

i. Confidencialidad y Tratamiento posterior: Todo Dato Personal que no sea Dato Público debe tratarse por los Responsables como confidencial, aun cuando la relación contractual o el vínculo entre el Titular del Dato Personal e CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. haya terminado. A la terminación de dicho vínculo, tales Datos Personales deben continuar siendo Tratados de conformidad con esta Política y con la Ley.

j. Individualidad: CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. mantendrá de manera separada las Bases de Datos en las que tiene la calidad de ENCARGADO de las Bases de Datos en las que es directamente el RESPONSABLE.

k. Necesidad: Los Datos Personales solo pueden ser Tratados durante el tiempo y en la medida que el propósito de su Tratamiento lo justifique.

## **5. FINALIDAD**

Con el suministro de sus datos y aceptación de esta política, el Titular de los mismos autoriza expresamente a CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. para su debido tratamiento.

Como consecuencia de lo anterior, autoriza expresamente a CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S., a todas las sociedades en las cuales sea accionista, en las que tenga o pueda tener algún tipo de participación, con las sociedades que se presenten las figuras de fusión, absorción o escisión, o con las que se integre bajo cualquier tipo de forma jurídica, que se fusionen o integren cualquiera sea la forma jurídica y las que se creen como resultado de una escisión, (quién en el desarrollo de su objeto y sus relaciones con terceros, entiéndase por estos usuarios, empleados, proveedores, acreedores, entre otros; recopila constantemente datos para llevar a cabo diversas finalidades y usos) para que haga uso de los datos suministrados mediante la: recolección, almacenamiento, uso, intercambio, actualización y procesamiento de la información y datos personales suministrados en formularios y la que posteriormente sea solicitada en las oficinas y/o eventos y en general durante los procesos y diferentes actividades que desarrollamos, la cual será utilizada, para los fines indicados en el aviso de privacidad y para los siguientes fines:

a. El desarrollo de relaciones contractuales, comerciales, laborales y cualquier otra relación que se sostenga con clientes, proveedores, empleados y terceros por parte de CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S.

b. Notificaciones de quejas y reclamos, derechos de petición, demandas, memoriales, citaciones y contestaciones.

c. Tramitar en el término legal, todos aquellos PQRS presentadas ante CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S.

d. Tramitar toda la información necesaria para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias, comerciales, corporativas y contables de CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S.

e. Comunicación de actividades y lanzamientos de productos y servicios.

f. Envío de correspondencia, cotizaciones, obsequios, muestras, catálogos y publicaciones relacionadas con los productos y servicios prestados por CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S.

g. Envío de información por cualquier medio (físico, correo electrónico, mensaje de texto, llamadas telefónicas, etc.) que se relacionen con requerimientos,

publicidad, información de productos y servicios, bienvenidas, recomendaciones y referencias, citación a reuniones.

h. Programas de fidelización

i. Dar cumplimiento a todas las obligaciones legales de información a los entes administrativos, así como a todas las autoridades competentes que así lo requieran.

j. Intercambiar con terceros que colaboran con CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. y que, para el cumplimiento de sus funciones, deben acceder en alguna medida a la información, tales como: oficinas externas de contaduría y derecho, empresas de servicio temporal, aliados comerciales, proveedores de servicios de mensajería, agencias de publicidad, relaciones públicas entre otros.

k. Intercambio de información con terceros, bien sea en calidad de sociedades vinculadas y/o terceras empresas asociadas, para llevar a cabo el desarrollo del objeto de la empresa, para el desarrollo de cualquier evento, ya sea promocional o de divulgación de actividades realizadas con CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S.

l. Suministro de información personal, CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. con la finalidad de protegerse y/o proteger a cualquiera de sus usuarios o el público en general.

m. Ejecución de acuerdos contractuales suscritos por CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S., sociedades vinculadas y/o terceras empresas asociadas.

n. Sustentar todos los procesos de auditoría tanto interna como externa de CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S.

o. Desarrollo y ejecución de todos los procesos de selección, evaluación y contratación de la compañía.

p. Conservar en nuestras bases de datos, toda la información relativa y estrictamente necesaria de todas aquellas personas que tengan o hayan tenido una relación laboral con CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S., para el correcto desarrollo de la relación laboral tal como lo disponen las normas laborales vigentes.

q. Evaluar la calidad del servicio.

r. Registrar con fines estadísticos, de medición, control y mejora toda la información referente a acciones de los usuarios, entre otros y sin limitarse a estos, visitas a nuestro sitio Web, tiempo permanecido en el mismo, enlaces seleccionados, palabras de búsqueda, IP, URI y URL, y cualquier otra acción realizada para acceder al sitio web de CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S.

s. CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. podrá recopilar toda la información estadística que se obtenga a través del envío de información promocional o

información en general vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, con la finalidad de obtener la información de selección de enlaces o similares, analizar si el correo electrónico fue efectivamente recibido y leído. Lo anterior, con el fin de determinar el uso y eficiencia en comunicaciones y en pro de mejorarlas constantemente.

t. Prevenir el fraude y otras actividades ilegales o prohibidas por las leyes de la República de Colombia y/o leyes internacionales.

u. Brindar un adecuado funcionamiento y velar por la seguridad de las instalaciones o sedes en las cuales CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. desarrolle su objeto comercial.

v. En aplicación de cualquier otra finalidad que llegare a resultar en desarrollo de la relación entre CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. y el Titular.

## **6. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES**

De acuerdo con la Ley, los Titulares de Datos Personales tienen los siguientes derechos:

a. Derecho de actualización: Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. o los Encargados del Tratamiento de los mismos. Este derecho se podrá ejercer frente a Datos Personales parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

b. Derecho de prueba: Solicitar prueba de la Autorización otorgada a CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S., salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 (o en las normas que la reglamenten, adicionen, complementen, modifiquen o deroguen), o cuando se haya presentado la continuidad del Tratamiento según lo previsto en el numeral 4° del artículo 10 del Decreto 1377 de 2013.

c. Derecho de información: Presentar solicitudes ante CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. o el Encargado del Tratamiento respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales, y a que éstas le entreguen tal información.

d. Derecho de quejas y reclamos: Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 1581 de 2012.

e. Derecho de revocación: Revocar su Autorización y/o solicitar la supresión de sus Datos Personales de las bases de datos de CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S., cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado mediante acto administrativo definitivo que en el Tratamiento CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S.

o el Encargado del Tratamiento ha incurrido en conductas contrarias a la Ley o cuando no hay una obligación legal o contractual de mantener el Dato Personal en la Base de Datos del Responsable.

f. Derecho de acceso: Solicitar acceso y acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento de acuerdo con el artículo 21 del Decreto 1377 del 2013.

g. Derecho de conocimiento: Conocer las modificaciones a los términos de esta Política de manera previa y eficiente a la implementación de las nuevas modificaciones o, en su defecto, de la nueva política de tratamiento de la información. Así como conocer a la dependencia o persona facultada por CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. frente a quien podrá presentar quejas, consultas, reclamos y cualquier otra solicitud sobre sus Datos Personales.

h. Derecho de supresión: Solicitar la supresión de sus Datos Personales de las Bases de Datos siempre y cuando no exista un deber legal o una obligación de carácter contractual en virtud de la cual no sea posible dicha supresión.

Los Titulares podrán ejercer sus derechos de Ley y realizar los procedimientos establecidos en esta Política, mediante la presentación de su documento de identificación o copia del mismo. Los menores de edad podrán ejercer sus derechos personalmente, o a través de sus padres o los adultos que detenten la patria potestad, quienes deberán demostrarlo mediante la documentación pertinente. Así mismo podrán ejercer los derechos del Titular los causahabientes que acrediten dicha calidad, el representante y/o apoderado del titular con la acreditación correspondiente y aquellos que han hecho una estipulación a favor de otro o para otro.

## **7. TRATAMIENTO GRABACIONES CÁMARAS DE VIGILANCIA**

También quedarán regulados por la presente política los datos personales obtenidos por los circuitos cerrados de video vigilancia propiedad de CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. Los datos recopilados por dicho sistema cuentan con unas finalidades específicas, las cuales son:

- Recopilación de imágenes de video de los usuarios y visitantes
- Contar con medidas de seguridad para el monitoreo de incidentes
- Disuadir conductas irregulares de terceros
- Controlar el ingreso de usuarios y empelados a las instalaciones de la entidad
- Realizar procesos de terminación de contratos laborales con justa causa, descargos y procesos disciplinarios a empleados

En cumplimiento de la normativa vigente, se ha adoptado las medidas del tipo legal, técnicas y organizacionales necesarias para evitar la pérdida, acceso no autorizado o alteración de los datos no personales a los cuales se da tratamiento, con el objetivo de garantizar la seguridad e integridad de los mismos.



Los datos podrán ser tratados por un encargado del tratamiento de datos personales con quienes se ha suscrito un contrato de transmisión de datos de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Decreto 1377 de 2013.

Los canales de comunicación habilitados para la recepción de quejas, reclamos, peticiones y/o solicitudes relacionadas con el tratamiento de los datos personales se encuentra en el numeral 10 de la presente política.

El suministro de videos está expresamente restringido para efectos de preservar la privacidad de los datos tratados y solo será suministrada a la autoridad competente en los términos que establece el artículo 19 C de la ley 793 de 2002.

## **8. PROCEDIMIENTOS.**

Para el ejercicio de sus derechos, el Titular, sus causahabientes, sus representantes y/o apoderados, tendrá las siguientes posibilidades:

a. Formular CONSULTAS, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012, respecto al contenido de los Datos Personales del Titular que reposan en las Bases de Datos de CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. y éste suministrará la información que posea del Titular.

- Las solicitudes se deberán formular por escrito.
- La solicitud será analizada para verificar la identificación del Titular. Si la solicitud es formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél de conformidad con las leyes vigentes, la solicitud será rechazada. Para ello puede solicitar el documento de identificación del Titular o copia del mismo, y los poderes especiales, generales o documentos que se exijan según sea el caso.
- Si el solicitante tuviere capacidad para formular la consulta, de conformidad con los criterios de acreditación establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, se recopilará toda la información sobre el Titular que esté contenida en el registro individual de esa persona o que esté vinculada con la identificación del Titular dentro de las Bases de Datos.

b. Presentar un RECLAMO escrito ante CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S., de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, cuando considere que la información contenida en una Base de Datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenido en la Ley 1581 de 2012 o en esta Política. No se aceptará la solicitud de supresión realizada por el titular, sus causahabientes, representante y/o apoderados, cuando exista un deber legal o contractual para que los datos personales permanezcan en la respectiva base de datos.

- El reclamo se formulará mediante solicitud escrita.

- La solicitud será analizada para verificar la identificación del Titular. Si la solicitud es formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél de conformidad con las leyes vigentes, la solicitud será rechazada. Para ello puede solicitar la cédula de ciudadanía o documento de identificación original del Titular, y los poderes especiales, generales o documentos que se exijan según sea el caso.
  - El reclamo debe contener la siguiente información: (i) Nombre y número de documento de identificación del Titular. (ii) Los datos de contacto (dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto). (iii) Los documentos que acrediten la identidad del Titular, o la representación de su representante. (iv) La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer alguno de los derechos. (v) La descripción de los hechos que dan lugar al reclamo y el objetivo perseguido (actualización, corrección, revocatoria, supresión, o cumplimiento de deberes). (vi) Los documentos que se quiera hacer valer. (vii) Firma, correo electrónico, nombre y número de identificación del solicitante del reclamo.
  - Si el reclamo o la documentación adicional están incompletos, CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. requerirá al reclamante por una sola vez dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Si el reclamante no presenta la documentación e información requerida dentro de un (1) mes siguiente a la fecha del reclamo inicial, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
  - Una vez recibido el reclamo con la documentación completa, se incluirá en la Base de Datos donde reposen los Datos del Titular sujetos a reclamo una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo. Esta leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- c. Elevar QUEJA ante la Superintendencia de Industria y Comercio, sólo cuando haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S.

## **9. DEBERES – OBLIGACIONES DE CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S.**

En aplicación de la normatividad vigente sobre tratamiento de datos, haciendo uso exclusivo de los datos conforme a las finalidades indicadas por ley, la sociedad CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. se permite indicar a continuación todos aquellos deberes que como responsable del tratamiento garantiza a los titulares de la información. Así mismo, reconoce que estos deberes se dan en el marco de la exclusiva propiedad de estos datos por parte de sus titulares y que son los mismos quienes tendrán decisión frente a estos.

- a. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b. Solicitar al titular y conservar en las condiciones indicadas por ley, la autorización expresa para cualquier tipo de tratamiento de sus datos. Así mismo se compromete a conservar copia de dicha autorización.

- c. Informar al titular (clientes, empleados, proveedores y/o cualquier tercero) la finalidad de la recolección de sus datos y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada. Para el efecto, la compañía garantizará esta información a través de los medios que considere pertinentes. Así mismo, se compromete a informar a los titulares de los datos, el carácter facultativo para otorgar la información solicitada.
- d. Conservar la información suministrada por clientes, empleados, proveedores y/o cualquier tercero bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e. Garantizar que la información suministrada por clientes, empleados, proveedores y/o cualquier tercero y que sea suministrada al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f. Garantizar efectivamente al titular de la información el ejercicio del derecho al habeas data, permitiendo a través de los mecanismos establecidos en esta política, conocer, actualizar, corregir la información que sobre él exista o repose en el banco de datos de CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S.
- g. Actualizar la información de clientes, empleados, proveedores y/o cualquier tercero, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- h. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- i. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley y en esta política.
- j. Garantizar a los Titulares, cuando así lo requieran, la información sobre el área encargada del responsable del tratamiento de sus datos.
- k. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular
- l. Tramitar las consultas, reclamos y solicitudes formulados en los términos señalados en la Ley y en la presente política.
- m. Adoptar un Manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y en especial, para la atención de consultas, reclamos y solicitudes.

n. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la solicitud y no haya finalizado el trámite respectivo.

o. Informar, a solicitud del Titular, sobre el uso dado a sus datos.

p. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

q. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **10. CANALES DE RECEPCIÓN: PETICIONES, QUEJAS, CONSULTAS Y RECLAMOS**

CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. pone a su disposición los siguientes canales para cualquier consulta, petición, queja, reclamo, solicitud de retiro, consulta, actualización, rectificación y supresión de su información de nuestras bases de datos:

Correo electrónico: [Mercadeo@qualitamateriales.com](mailto:Mercadeo@qualitamateriales.com)

Página web: <https://www.qualitamateriales.com/>

Dirección física: Calle 30 #55-69 , remitiendo una comunicación escrita.

Para tal efecto, deberá manifestar de manera directa, expresa e inequívoca su solicitud de retiro en los medios aquí indicados. En ausencia de manifestación de retiro de bases de datos, CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. estará habilitada para continuar con el tratamiento de los mismos, acogiendo lo establecido en el Decreto 1377 de 2013. Una vez sea recibido cualquier trámite relacionado con PQRS, el mismo será radicado en la fecha, día y hora de su recepción y le serán aplicados los términos indicados en la Ley 1581 de 2012, Ley 1755 de 2015 y demás normas complementarias, para su respectiva respuesta. En todo caso la solicitud de ejercicio de cualquiera de los derechos mencionados deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- Nombre y apellidos completos del titular del dato personal, sus representantes o apoderados especiales, documento de identidad y dirección para recibir correspondencia.
- Objeto del PQRS concreto y preciso, en el cual, se indique la solicitud de retiro, consulta, actualización, rectificación y supresión de su información de nuestras bases de datos.
- Razones en las que fundamenta su petición.
- Documentos que soportan la solicitud, conforme lo indicado en los numerales anteriores.
- Firma de la solicitud por parte del titular del dato personal.

En virtud del principio de eficacia, cuando CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. constate que una petición ya radicada está incompleta, requerirá al peticionario dentro de

los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes. Transcurrido un mes desde el requerimiento al peticionario sin que haya subsanado la información, se entenderá desistida la solicitud. El titular del dato personal deberá agotar previamente el trámite de PQRS ante CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. S.A.S, para ejecutar cualquier acción legal que considere ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **11. AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES**

CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. solicitará a los titulares de los datos personales y de la información transaccional, de manera previa al tratamiento, su autorización e informará la finalidad de antemano para el tratamiento de sus datos personales, excepto en los casos expresamente autorizados por la ley 1581 de 2012 en el artículo 10.

La misma se podrá obtener mediante diferentes medios, entre otros, documentos físicos, electrónicos, mensaje de datos, encuestas, Internet, Sitios Web, capacitaciones, eventos, o en cualquier otro medio o formato que disponga para tal efecto, que en todo caso permita el consentimiento del titular mediante conductas inequívocas a través de las cuales se concluya que, de no haberse surtido la misma por parte del titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en la base de datos.

Las excepciones de autorización según el Artículo 10 de la Ley 1581 de 2021 son las siguientes:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial
- Datos de naturaleza pública
- Casos de urgencia médica o sanitaria
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

## **12. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES Y MENORES DE EDAD**

En atención al objeto social y actividad económica de la compañía CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. la misma no recolecta datos de menores de edad. No obstante, llegado el evento en el que se deba recaudar un dato de un menor de 18 años de edad, el mismo solo será recaudado con la autorización expresa de quien lo represente legalmente.

Adicionalmente, llegado el caso excepcional de tratamiento de datos de un menor de edad, el mismo estará sujeto a lo dispuesto en la ley y especialmente a lo previsto en el artículo 7º de la Ley 1581 de 2012, cumpliendo los siguientes parámetros:

- Se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.
- Se garantizará el respeto y prevalencia de sus derechos fundamentales.
- Excepcionalmente se realizará tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, que sean naturaleza pública y que sean autorizados por sus representantes legales y/o tutores, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, tomando como parámetro la madurez, capacidad y autonomía para entender el contenido.

En cumplimiento de estos requisitos, acogiendo los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y decretos que llegasen a reglamentar el tema, se informa que cualquier dato de un menor de edad registrado en las bases de datos de CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S., le asistirá la posibilidad por medio de sus representantes legales de acceder, cancelar, rectificar y oponerse a los datos allí consignados.

Así mismo, se resalta la importancia de la familia y la sociedad en garantizar que los responsables y encargados del tratamiento de los datos personales de los menores de edad, cumplan con la normatividad que a los mismos les atañe.

En cuanto a Datos Sensibles, CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. podrá solicitar los Datos Sensibles que expresamente se mencionen en cada Autorización.

En todo caso, se observará estrictamente las limitaciones legales al Tratamiento de Datos Sensibles, sometiendo a Tratamiento los Datos Sensibles únicamente cuando el Titular haya otorgado su Autorización, salvo en los casos en que la ley no requiera de dicha Autorización. Cuando se soliciten Datos Sensibles, se informará qué tipo de Datos Personales tienen esta categoría y no condicionará, en ningún caso, ninguna actividad a la entrega de Datos Sensibles.

Los Datos Sensibles serán tratados con la mayor diligencia posible y con los estándares de seguridad más altos. El acceso limitado a los Datos Sensibles será un principio rector para salvaguardar la privacidad de esos Datos Personales y, por lo tanto, solo el personal autorizado podrá tener acceso a ese tipo de información.

### **13. TRANSFERENCIAS DE DATOS PARA TRATAMIENTO POR TERCEROS NACIONALES E INTERNACIONALES.**

CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. puede transmitir o transferir, en desarrollo de su objeto social, de manera parcial o total los datos personales y la información transaccional a terceros en el país o en el exterior, a su vez, estos terceros pueden transferir dicha información, a otros terceros nacionales o internacionales; para lo cual CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. solicita autorización de su titular e implementa las acciones necesarias para el cumplimiento de los preceptos legales de Colombia, mediante la suscripción de acuerdos de tratamiento de datos personales.

### **14. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S., siguiendo con deberes como responsable del tratamiento de datos, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y como lo establece la presente política, garantiza la privacidad y protección de toda la información que reposa en sus bases de datos, por lo cual, la almacenará en sus servidores con todas las medidas de seguridad necesarias, debidos protocolos de seguridad y confidencialidad, asegurando con ello el derecho del habeas data de cada titular y que por lo tanto, dicha información no sea clonada, sustraída, saqueada, perdida o que se le dé un uso no autorizado. Por lo cual, bajo cualquier circunstancia, tanto nuestros clientes, proveedores, empleados podrá consultar, rectificar, modificar, suprimir sus datos personales.

Es importante tener en cuenta que internet es una red global de comunicación que implica la transmisión de información en una red mundial. En este sentido, pese a que CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. cuenta con medidas necesarias para la protección de los Datos Personales, es posible que los mismos se vean afectados por las fallas propias de internet.

## **15. VIGENCIA**

CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. establece un periodo de vigencia indefinido para sus bases de datos, debido a que el tratamiento de los mismos será necesario para el desarrollo de su objeto social. Sin perjuicio de lo anterior será un término no inferior a (70) años.

## **16. MODIFICACIONES**

Esta Política podrá ser modificada por CONSTRU-IMPORTADOS S.A.S. cuando así lo requiera sin previa notificación, siempre que se trate de modificaciones no sustanciales. De lo contrario, serán comunicadas previamente a los Titulares.